

Dirección de Educación Secundaria  
Departamento de Escuelas Secundarias Generales  
Zona Escolar 02

**Ponencia:**

Tema: Modelo Educativo 2016

Eje: Formación y desarrollo profesional docente

**Ponentes:**

Mtra. Ana Gabriela Baltazar Vega, [sam\\_gaby@hotmail.com](mailto:sam_gaby@hotmail.com)

Mtro. José Maximino Escobar Morales, [chichimeca\\_24@hotmail.com](mailto:chichimeca_24@hotmail.com)

Mtra. Ma. Rosaura Hernández Correa [rosaurahc29@hotmail.com](mailto:rosaurahc29@hotmail.com)

**Cargo y/o función:**

Docentes frente a grupo

**Nivel y modalidad:**

Secundarias Generales

**Fecha:**

Septiembre 9 de 2016

**Lugar:**

Santiago de Querétaro; Qro.

## JUSTIFICACIÓN

Uno de los retos y demandas que han prevalecido en los modelos educativos que se han implementado en las diferentes épocas históricas del Sistema Educativo Nacional es el aseguramiento de la calidad de los aprendizajes con el propósito de preparar generaciones capaces de incorporarse con alto nivel de éxito en un escenario de la sociedad del conocimiento o globalizador.

Las diferentes reformas educativas establecidas en el Sistema Educativo Nacional han centrado la atención en la figura del profesor como agente de cambio, como motor de arranque para llevar a cabo la parte funcional y operativa de un sistema anquilosado; por ende, le han atribuido al desarrollo profesional una gran importancia para lograrlo, pero a la vez una gran responsabilidad del éxito y/o del fracaso del mismo.

En esta línea argumental, la sociedad del conocimiento implica retos para el docente, pues en un mundo que manifiesta cambios tecnológicos, de diversidad social, cultural, económica y educativa. Por ello, el papel del docente debe centrarse en el logro de aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, donde además de buscar atender formas más individualizadas y de necesidades especiales de aprendizaje, debe fortalecer el aprendizaje permanente.

Cobra sentido entonces, el concepto de **profesionalización**, pues implica las bases materiales de la profesión (condiciones institucionales y laborales), como a sus bases culturales (competencias de aprendizajes, estándares, derechos y deberes), es decir, un modo de actuar, que ponga de manifiesto el carácter urgente de una **comunidad profesional** que fortalezca el quehacer del profesorado mexicano, aportándoles experiencias, técnicas y herramientas didácticas que puedan generar un cambio en la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

Entonces, siguiendo los lineamientos de la OCDE, (2009, p. 104), para que las escuelas se conviertan en organizaciones de aprendizaje se requiere que los docentes cuenten con habilidades profesionales, genéricas y específicas, así como referentes motivacionales para participar de manera activa en la generación de conocimiento, en el intercambio de éste con sus colegas, en la integración de la investigación y desarrollo de su práctica docente.

Sabemos que el ejercicio de la docencia encierra en sí fuentes de tensión permanente, a las que el profesor debe enfrentarse de forma coherente, aceptándolas y superándolas para conseguir que el trabajo docente sea agradable, que permita su autorrealización y esta impacte en la mejora de la práctica docente.

No se trata de dar una visión problemática de la educación, sino una visión positiva de los problemas a superar, con la idea de que la mejor forma de superarlos es conocerlos y afrontarlos, con base en un verdadero desarrollo profesional, cuya responsabilidad recae fundamentalmente en las autoridades educativas.

Este saber analizar (interacción en comunidades de aprendizaje) es estar dispuesto a determinar los aprendizajes que se deben realizar en cada momento, es aprender a decidir qué es lo que conviene aprender – enseñar; cuando esto se produce de forma interactiva, es decir, sobre las decisiones que toma el profesor hacia sus alumnos, así como las decisiones sobre sus propias necesidades de formación y posibilidades de desarrollo profesional, en ese momento hablamos de desarrollo profesional ligado al desarrollo personal.

Entendemos que cualquier profesional se forma permanentemente; en la profesión docente, el desarrollo profesional implica que los futuros profesores deben ser formados y formarse a lo largo del tiempo, lo que requiere un aprendizaje continuo y constante, que a su vez conlleva un cambio evolutivo sobre sus esquemas tradicionales de la praxis.

#### PROPUESTAS:

Partiendo de la premisa de que el gobierno está obligado constitucionalmente a generar las condiciones y clima favorable para el logro de una educación de calidad, sustentado en un verdadero proceso de profesionalización docente, se propone:

- a. La creación de un Sistema Nacional de Formación y profesionalización permanente, cuyo propósito central sea fortalecer, a través de centros de estudio, la formación continua del personal docente, donde los maestros de los maestros y los capacitadores de los docentes, sean en verdad profesionales de la educación en los campos de la didáctica y la psicología educativa.
- b. Que los centros de maestros realmente funcionen para diseñar e implementar diplomados y talleres de calidad, que efectivamente fortalezcan la profesionalización docente y la mejora de la práctica escolar, como referentes para brindar una educación de calidad
- c. Promover comunidades de aprendizaje entre docentes de las zonas escolares para intercambiar experiencias de la propia práctica.
- d. Asignar recursos económicos suficientes para atender la profesionalización del personal directivo y docentes.